



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HERSAGA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo de 2017, a las 9H00, se reúnen en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Reino de Quito N5-344 y Antonio José de Sucre, de la parroquia San Antonio de Pichincha en la provincia de Pichincha los siguientes socios de HERSAGA Cia. Ltda. El señor Wilson Darío Chilquinga Valle, propietario de 80 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 80 votos, el señor Fernando Rafael Sandoval Galárraga, propietario de 80 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 80 votos, el señor Juan Carlos Sandoval Galárraga, propietario de 80 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 80 votos, el señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, propietario de 160 participaciones nominativas e indivisibles de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a 160 votos. El capital social de la compañía es de USD. 400,00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se auto convocan.

Preside la Junta el señor Fernando Rafael Sandoval Galárraga, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual existe el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Universal.

Presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016;
 - 2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe del Comisario;
 - 3.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 y resolución acerca del mismo.
 - 4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
- El Balance General, estado de pérdidas y ganancias, Informe del Gerente General y del Comisario, están a disposición de los Socios en la oficina de la Compañía.

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- 1.- Conocimiento, aprobación y ratificación del Informe del Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2016.





La Junta Universal entra a conocer el primer punto del orden del día, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor José Oswaldo Sandoval Simbaña, en relación al ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Sandoval, mociona que se apruebe el presente informe presentado por el Gerente General. El Presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa, deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

El Presidente dispone el tratamiento del segundo punto:

2.- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe del Comisario;

La Junta Universal entra a conocer el segundo punto del orden del día, Se da lectura al informe en relación al ejercicio económico 2016, de la Comisaria Dra. Maricela Suárez. El Ing. Juan Carlos Sandoval, manifiesta que el informe es claro y preciso por lo cual; mociona se apruebe el informe de la Comisaria. El Presidente pone a consideración de la Junta Universal y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la empresa, deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

3.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016 y resolución acerca del mismo.

La Junta Universal entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General y explica a breves rasgos el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y la situación financiera de la compañía por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía HERSAGA CIA. LTDA., debido a que los socios ya tenían antes de la Junta conocimiento sobre los mismos, en el cual se evidenció que en el periodo la Empresa tuvo un total de ingresos de USD. 406.571,63 y un total de gastos de USD. 380.099,45, generando una utilidad contable de USD. 26.472,18. El Presidente de la Junta, toma la palabra y expresa a la Junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía en el ejercicio económico 2016 refleja una utilidad contable de USD. 26.472,18, por lo que mociona que se mantenga en la cuenta contable 3.3.1.01.005 Resultados años anteriores para que en un futuro se resuelva respecto a su reinversión o distribución.

Sometido el Balance General y los estados financieros a consideración de la Junta y luego de las deliberaciones correspondientes, los socios de la compañía luego de ciertas aclaraciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

El Presidente dispone el tratamiento del cuarto punto.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, la junta entra a conocer el cuarto y último punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Sr. José Oswaldo





Principal Dra. Maricela Suárez y al Ing. Juan Carlos Sandoval Galárraga como Comisario Suplente por cuanto habrá modificación del Estatuto de la Compañía. Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, los socios constituidos en junta lo aprueban por unanimidad de votos.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los socios asistentes. Siendo las diez horas con treinta minutos del día 20 de marzo del 2017, concluye la presente Junta Universal de Socios de la compañía **HERSAGA CIA. LTDA.**

Para constancia de lo actuado firman las siguientes personas:

Fernando Rafael Sandoval Galárraga
SOCIO
PRESIDENTE

Wilson Darío Chilaquinga Valle
SOCIO

José Oswaldo Sandoval Simbaña
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Juan Carlos Sandoval Galárraga
SOCIO

